





25 de julio de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS (APROPIACION)

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION GENERAL DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA: (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0010)

Yo, Félix de Jesús Ramírez, en mi calidad de Director Financiero del Ministerio de la Mujer,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2022, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período Julio-Septiembre para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de Difusión en televisión de la campaña de sensibilización y educación" Vivir sin violencia es Posible", que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer, por un periodo de tres meses

tem	Código¹		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101602	2.2.2.1.01	Servicio de Colocación en televisión, 3 cuñas diarias de lunes a viernes de 7:00 am a 9:00 a.m para la campaña de sensibilización y educación Vivir sin violencia es Posible", que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer, por un periodo de tres meses.	ÜN	1	375,240.00	375,240,00

PRESUPUESTO: Trecientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos con 00/100) 375,240.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es Compra Menor.

Y para que sons e firmo la presente certifica

Félix de Jesus Kamfrez Polan

Director Financiero

DIRECCIÓN FINANCIERA

1 Conforme al Catálogo de Bienes y Selvicios UNSPSC. 2 Conforme a la lista de artículos del Portal Canaccional de la Guia Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

